



NOTICIAS

Miércoles 22 de diciembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

7.000 PRODUCTORES PLATANEROS RECIBEN 98 MILLONES DE EUROS DE AYUDA DEL POSEI

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha hecho efectivo el abono del primer pago de la "Ayuda a los productores de plátano IGP" para la campaña 2022 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) que de forma excepcional debido a la crisis provocada por la erupción volcánica de La Palma asciende a 98 millones de euros.

Este incremento porcentual del primer abono que alcanza el 70% de la ficha, financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), ha sido consensuado con el sector platanero y Europa. La ayuda fijada en 1.200



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

euros por hectárea y año, hasta un máximo de 7.600 hectáreas, alcanza en Canarias a más de 7.000 productores.

La titular regional de Agricultura, Alicia Vanoostende, ha explicado que "con este incremento del 70% en el primer abono se pretende inyectar liquidez al sector en un momento muy delicado para el plátano de Canarias tras la erupción volcánica que en La Palma ha sepultado bajo la lava más de 228 hectáreas de cultivo de plátano y cuya afección por ceniza afecta en mayor o menor medida a toda la producción de la isla".

Vanoostende señaló que "esta medida se suma a las ya emprendidas por el Gobierno de Canarias que acaba de abonar a los productores del Valle de Aridane, Fuencaliente y Tijarafe un primer pago de más de 13,5 millones de euros para hacer frente a las pérdidas de producción". Por otro lado, ha añadido que desde su Consejería "se ha solicitado a la dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea el mantenimiento de los históricos de referencia de las fincas de plátanos por la pérdida de producción para que no disminuya su cantidad de referencia de cara a mantener el mismo nivel de ayudas". Además, "se está tramitando una convocatoria de la medida 5.2 del PDR para subvencionar la reconstrucción de invernaderos, infraestructuras dañadas, maquinaria o la reposición de plantas", entre otros.

Las valoraciones por pérdida de producción de plátano durarán hasta el final de la temporada de recogida de la fruta en agosto y se extenderán al resto de los municipios de la isla de La Palma donde la ceniza también ha causado daños. Asimismo, se comenzará con la valoración de daños en el resto de cultivos para la puesta en marcha de posibles indemnizaciones.

Otras medidas para el plátano.

Desde que comenzara el pasado 19 de septiembre la erupción volcánica en la isla de La Palma desde el Gobierno de Canarias en coordinación con otras administraciones públicas y el sector platanero se han llevado a cabo varias acciones para mantener las plantaciones plataneras de la zona del Valle de Aridane.

Se han mantenido varios encuentros con el sector para coordinar la recogida de fruta y el mantenimiento de las fincas en la zona de exclusión, siempre



primando la seguridad de los trabajadores. Además, se pusieron en marcha dos desaladoras para poder regar en la zona 0, tras quedar arrasadas por la lava las redes de riego, a las que se unió el buque cisterna Tomasso S para trasladar desde el puerto de Tazacorte agua de galerías. Los productores de plátano recibieron formación y asesoramiento en cuanto al uso de agua desalada para el riego en plataneras que contó con la colaboración del Cabildo de Tenerife.

En cuanto a los accesos hasta las fincas de la zona de exclusión se han habilitado carreteras alternativas por la zona sur de las coladas del volcán y se puso en marcha el buque anfibia Castilla para trasladar por mar a los agricultores hasta el barrio de Puerto Naos. Por otro lado, se han ampliado los plazos de realización y justificación de la actividad subvencionada en el ámbito del sector primario afectado por el volcán en 24 meses.



EL SECTOR GANADERO DE LA PALMA, ANTE UN FUTURO INCIERTO TRAS EL VOLCÁN

El conocido biólogo Juan Capote ha realizado un análisis DAFO (de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que se le presentan al sector ganadero en La Palma tras esta crisis volcánica

El centro de acogida de Las Canales, en El Paso, reúne más de 600 animales vinculados al sector ganadero (cabras, ovejas, conejos o cochinos) recogidos desde que comenzó la erupción en La Palma. Muchos ganaderos tuvieron que sacar a sus animales ante el riesgo de que quedaran sepultados bajo la lava.

El conocido biólogo Juan Capote ha realizado un análisis DAFO (de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que se le presentan al

sector ganadero en La Palma tras esta crisis volcánica.

Los expertos creen que detrás de cada debilidad hay una oportunidad, premisa que también se puede aplicar al sector ganadero de La Palma. En políticas medioambientales, la apuesta, según el biólogo, debería pasar por reordenar los espacios teniendo en cuenta las indicaciones científicas.

A los ganaderos les queda por delante mucho trabajo para recuperar lo que un día tuvieron.

CANARIAS ABONA 98 MILLONES DE EUROS DE LA AYUDA POSEI AL PLÁTANO

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha hecho efectivo el abono del primer pago de la “Ayuda a los productores de plátano IGP” para la campaña 2022 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI). De forma excepcional, debido a la crisis provocada por la erupción volcánica de La Palma asciende a 98 millones de euros.

Canarias abona 98 millones de euros de la ayuda POSEI al plátano. En la imagen la Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende.

Este incremento porcentual del primer abono que alcanza el 70% de la ficha, financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), ha sido consensuado con el sector platanero y Europa. La ayuda fijada en 1.200 euros por hectárea y año, hasta un máximo de 7.600 hectáreas, alcanza en Canarias a más de 7.000 productores.

La titular regional de Agricultura, Alicia Vanoostende, ha explicado que “con este incremento del 70% en el primer abono se pretende inyectar liquidez al sector en un momento muy delicado para el plátano de Canarias tras la erupción volcánica que en La Palma. La lava ha sepultado más de 228 hectáreas de cultivo y cuya afección por ceniza afecta en mayor o menor medida a toda la producción de la isla”.



Vanoostende señaló que “esta medida se suma a las ya emprendidas por el Gobierno de Canarias que acaba de abonar a los productores del Valle de Aridane, Fuencaliente y Tijarafe un primer pago de más de 13,5 millones de euros para hacer frente a las pérdidas de producción”.

Por otro lado, ha añadido que desde su Consejería “se ha solicitado a la dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea el mantenimiento de los históricos de referencia de las fincas de plátanos por la pérdida de producción para que no disminuya su cantidad de referencia de cara a mantener el mismo nivel de ayudas”. Además, “se está tramitando una convocatoria de la medida 5.2 del PDR para subvencionar la reconstrucción de invernaderos, infraestructuras dañadas, maquinaria o la reposición de plantas”, entre otros.

Las valoraciones por pérdida de producción durarán hasta el final de la temporada de recogida de la fruta en agosto. Se extenderán al resto de los municipios de la isla de La Palma donde la ceniza también ha causado daños. Además, se comenzará con la valoración de daños en el resto de cultivos para la puesta en marcha de posibles indemnizaciones.

Otras medidas para el plátano

Desde que comenzara el pasado 19 de septiembre la erupción volcánica en la isla de La Palma desde el Gobierno de Canarias en coordinación con otras administraciones públicas y el sector se han llevado a cabo varias acciones para mantener las plantaciones plataneras de la zona del Valle de Aridane.

Se han mantenido varios encuentros con el sector para coordinar la recogida de fruta y el mantenimiento de las fincas en la zona de exclusión, siempre primando la seguridad de los trabajadores. Además, se pusieron en marcha dos desaladoras para poder regar en la zona 0, tras quedar arrasadas por la lava las redes de riego. A ello se unió el buque cisterna Tomasso S para trasladar desde el puerto de Tzacorte agua de galerías.

En cuanto a los accesos hasta las fincas de la zona de exclusión se han habilitado carreteras alternativas por la zona sur de las coladas del volcán y se puso en marcha el buque anfibia Castilla para trasladar por mar a los agricultores hasta el barrio de Puerto Naos.



Por otro lado, se han ampliado los plazos de realización y justificación de la actividad subvencionada en el ámbito del sector primario afectado por el volcán en 24 meses.



LA ACEITUNA NEGRA, LA ¿ÚLTIMA? BATALLA COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS

Los exportadores representados por Asemesa exigen a Bruselas que 'apriete' a Biden para que elimine ya el arancel del 35%, vigente desde 2018 sobre este producto español

Estados Unidos no recurrirá el informe de la OMC contrario a los aranceles sobre la aceituna negra

Biden abre la puerta a rebajar el arancel a la aceituna negra

Biden levantará los aranceles que hundan la siderurgia española

Paso a paso se vislumbra la luz para los productores y exportadores de aceituna negra española, que han tenido en el mercado estadounidense uno de sus destinos más importantes fuera de la Unión Europea: Estados Unidos anunció ayer que no recurrirá el informe aprobado por el Órgano Solucionador de Diferencias (OSD) de la OMC (Organización Mundial del Comercio) contrario al **arancel del 35% que soporta este producto español desde el 1 de agosto de 2018**. Este martes representantes de la Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceitunas de Mesa (Asemesa) se han reunido con los ministros de Industria y Agricultura **Reyes Maroto** y **Luis Planas**. Todos han coincidido en su satisfacción, pero desde Asemesa han exigido a Bruselas toda la presión diplomática sobre Biden para la eliminación de este recargo en la línea con lo logrado con **Airbus-Boeing**.

Ambos ministros también han llamado a la prudencia, ya que ahora se

abre un **impasse o moratoria** que puede prolongarse varios meses para fijar un calendario concreto de medidas. «Ahora hay que ver si Estados Unidos interpreta de la misma manera que la Unión Europea el informe», ha apuntado el secretario general y portavoz de Asemesa Antonio de Mora cuya organización estima las pérdidas acumuladas en **más de 150 millones** de euros.

Con la decisión de no recurrir el informe de la OMC, que **tampoco cuestiona las ayudas de la Política Agraria Común (PAC)**, la administración estadounidense da un paso más para desmontar la maraña de aranceles que aprisionaba al campo español hasta mediados de este año (aceite de oliva, vino, aceituna de mesa, aceituna verde, quesos...). En este sentido, la ministra de Industria Reyes Maroto - quien viajó a Estados Unidos el pasado mes de julio - ha calificado lo sucedido en la OMC como **«una buena noticia y un paso fundamental para alcanzar una solución definitiva»**. Su homólogo en Agricultura, Luis Planas, ha añadido que «estamos cada día más cerca de la finalización de un conflicto que ha sido demasiado largo».

Solo a los Estados Unidos se exportaron en 2017 hasta **30.145 toneladas** frente a las **10.537 toneladas** de 2020 y las **9.000 toneladas** con que el sector prevé cerrar este año. Según las estimaciones más recientes de Asemesa, **Marruecos** ya superó a las exportaciones españolas entre enero y julio de este año con 6.418 toneladas de aceituna negra frente a las 5.921 toneladas de nuestros productores cuando un año antes España vendía a Estados Unidos 6.990 toneladas.

Batalla judicial y 'revisiones administrativas'

Los exportadores españoles continúan su propio combate en otros dos frentes: el judicial y el administrativo. Asemesa tiene interpuesto un recurso contra el arancel en el **Tribunal Federal de Comercio Internacional de Estados Unidos**, donde ya ha logrado dos pronunciamientos favorables por parte de un juez local. «Esperamos un fallo definitivo para abril», comenta el representante de esta asociación quien destaca la colaboración entre sus abogados y los de la Comisión Europea en el seno de la Organización Mundial del Comercio ya que este recurso va también dirigido contra los argumentos a favor del arancel. Entre ellos, el supuesto carácter exclusivo de las ayudas de la PAC. Cosa que



desechan los expertos de la OMC. «Estados Unidos puede recurrir ante el Supremo y alargar todo un año más», advierte De Mora.

Otro frente es el de las denominadas 'revisiones administrativas' de carácter anual que realiza el Departamento de Comercio estadounidense, con el que las empresas españolas colaboran con las para demostrar que sus precios son los que marcan el mercado y que **no hay rastro de 'dumping'**. Varias compañías han visto parcialmente aliviado el arancel y este tipo de indagaciones vienen dando resultados positivos. Un extremo relevante porque, precisamente, aquí residen el origen de la ¿última? batalla comercial con Estados Unidos.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

5300 EXTRACTO de la Orden de 14 de diciembre de 2021, por la que se convocan, de manera anticipada para el ejercicio 2022, las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones agrícolas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/archivo/2021/260/>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/1424/2021, de 16 de diciembre, por la que se crea la Mesa del sistema integrado de gestión y control de los pagos de la Política Agrícola Común.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-21103

SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

RESOLUCION 1988 PAGO COMPLEMENTARIO AYUDA A LA INDUSTRIA LECHE DE CABRA Y OVEJA 2020

RESOLUCION DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE EFECTUA LA REVOCACION PARCIAL DE LA RESOLUCION 1329 DE 2 DE JULIO DE 2021, DE ESTA VICECONSEJERIA, QUE CONCEDE LAS AYUDAS ESTABLECIDAS EN LA ACCION III.6 AYUDA AL CONSUMO DE PRODUCTOS LACTEOS ELABORADOS CON LECHE DE CABRA Y OVEJA DE ORIGEN LOCAL, SUBACCION III.6.1 AYUDA A LA INDUSTRIA LACTEA Y QUESERIAS ARTESANALES DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS-CAMPAÑA 2020-SEGUNDO SEMESTRE, EN EL SENTIDO DE CONCEDER A DETERMINADOS SOLICITANTES LA AYUDA DESCRITA

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/cc842624-60a7-4ad2-b9bc-5a698bd1915a>

RESOLUCION 1987 PAGO COMPLEMENTARIO AYUDA A LA INDUSTRIA LECHE DE VACA 2020

RESOLUCION DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE EFECTUA LA REVOCACION PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN 1328 DE 2 DE JULIO DE 2021, DE ESTA VICECONSEJERIA, QUE CONCEDE LAS AYUDAS ESTABLECIDAS EN LA ACCION III.4 AYUDA AL CONSUMO HUMANO DE PRODUCTOS DE LECHE DE VACA DE ORIGEN LOCAL, SUBACCION III.4.1 AYUDA A LA INDUSTRIA LACTEA DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS, CAMPAÑA 2020-PRIMER SEMESTRE, EN EL SENTIDO DE CONCEDER A DETERMINADOS SOLICITANTES LA AYUDA DESCRITA.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/6aa5b873-b44e-4fe7-9ca4-f4ced29fcf9>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

RESOLUCION 1986 PAGO COMPLEMENTARIO AYUDA PRODUCTOR LECHE DE CABRA Y OVEJA 2020

RESOLUCION DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE EFECTUA LA REVOCACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCION 1333 DE 2 DE JULIO DE 2021, DE ESTA VICECONSEJERÍA, QUE CONCEDE LAS AYUDAS ESTABLECIDAS EN LA ACCION III.6 AYUDA AL CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS ELABORADOS CON LECHE DE CABRA Y OVEJA DE ORIGEN LOCAL, SUBACCION III.6.2 AYUDA AL PRODUCTOR DE LECHE DE CAPRINO-OVINO DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS, CAMPAÑA 2020, EN EL SENTIDO DE CONCEDER A DETERMINADOS SOLICITANTES LA AYUDA DESCRITA.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/50c98c6e-038a-46b2-a912-92e15eb6356e>

RESOLUCION 1985 PAGO COMPLEMENTARIO AYUDA PRODUCTOR LECHE DE VACA CAMPAÑA 2020

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE EFECTUA LA REVOCACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN 1332 DE 2 DE JULIO DE 2021, DE ESTA VICECONSEJERIA, QUE CONCEDE LAS AYUDAS ESTABLECIDAS EN LA ACCION III.4 AYUDA AL CONSUMO HUMANO DE PRODUCTOS DE LECHE DE VACA DE ORIGEN LOCAL, SUBACCION III.4.2 AYUDA AL PRODUCTOR DE LECHE DE VACA DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS, CAMPAÑA 2020, EN EL SENTIDO DE CONCEDER A DETERMINADOS SOLICITANTES LA AYUDA DESCRITA.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/0dbae33d-bedc-4798-98ff-540730a4fa50>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060